su Señoria para q.e remitiese à esta Ciu.d las
Ord.s y documentos q.e citaba en su anterior
primitibo Oficio sobre el Nombramiento echo
p.r este Ayuntamiento en Josef Martinez
Cortador p.a el destrozo de Atunes, y demas Opera-
ciones q.e se Ofresen en la Vexa Pescaderia en el
tiempo de Almadraba q.e el thenor del citado
Papel à la letra es el sig.te

Aqui el Papel

Acuerdo. Y entendido p.r esta Ciu.d Acuerda Nombra
p.r Comisarios à los Señores D. Justo Salafranca
y D. Juan Peragalo para que instruyendose
y buscando todos los documentos q.e Consideren
Correspondientes à la facultad que tenga este
Ayuntamiento para el citado Nombrami-
ento Contexten al Dho Cav.ro Administrador
haciendo presente antes dha Contextac.n
à esta Ciu.d

Sapat.o Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Juan
Perie Oficial de Sastre en que pide liz.a para
abrir tienda de dho Oficio y ent.do p.r esta Ciu.d acu-
erda se la Concede en la forma Ordin.a

Carpint.o Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Mar-
tin Valdes Oficial de Carpintero en que pide
liz.a por seis meses p.a trabajar de Mro. de dho
Oficio; y entendido p.r esta Ciu.d Acuerda se
la Concede sin perjuicio del Gremio de este
Oficio para lo qual deberà el Pretendiente
presentarse à sus Rehecedores.

Sob.e representaciones. La Ciu.d Acuerda se haga saber al Caba-